

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 27 DIC 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 3080

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Presupuestario Nº 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 6.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº 719 de fecha 06 de diciembre del año 2017
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA ALEJANDRA ARACENA CEA
- 8.- Ficha cambio de nivel Nº 38/2017 de fecha 05 de diciembre año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña ALEJANDRA ARACENA CEA, el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el mes de diciembre cancelese a partir del mes de Diciembre del año 2017 como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
ALEJANDRA ARACENA CEA	44	[REDACTED]	9	3,731	1,676.00	5,407.00	8
ADMINISTRATIVO CAT.E							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
 MARTA ILLANA ESPINOZA GODOY  
 SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DEPTO. SALUD  
 INTERESADO

OSG/MGE/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado